

M. J. Marín López, “Comentario a los arts. 49 a 55, y 69”, en R. BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (Dir.), *Comentarios a la Ley Concursal*, Vol. I, Madrid, Ed. Tecnos, 2004, pp. 445 a 586, y 803 a 825 (ISBN: 84-309-4134-7)

INDICE

Artículo 49.

I. TRABAJOS PRELEGISLATIVOS.

II. LA FORMACIÓN DE LA MASA PASIVA.

1. La *vis attractiva* del proceso concursal.
2. Integración de los acreedores en la masa pasiva: los créditos concursales.
3. Excepciones.

Artículo 50.

I. INTRODUCCIÓN.

1. Derecho anterior.
2. Trabajos prelegislativos.

II. ACUMULACIÓN AL PROCESO CONCURSAL DE LAS NUEVAS DEMANDAS CIVILES O SOCIALES CUYO CONOCIMIENTO CORRESPONDE AL JUEZ DEL CONCURSO.

1. La *vis attractiva* del concurso respecto de los nuevos juicios declarativos.
2. Presupuestos de aplicación.
 - 2.1. Ejercicio de acciones de las que debe conocer el juez del concurso.
 - 2.2. Ejercicio de acciones después de la declaración del concurso.
 - 2.3. Ejercicio de acciones contra el concursado.
3. La acumulación de las nuevas demandas al proceso concursal.
 - 3.1. Caracteres de la acumulación.
 - 3.2. Efectos de la acumulación: tramitación de la nueva demanda.
 - 3.3. Capacidad procesal del concursado en los procesos acumulados.
4. Valoración crítica.

III. RÉGIMEN DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS CONTRA EL CONCURSADO ANTE JUEZ DISTINTO AL DEL CONCURSO, PERO CUYO CONOCIMIENTO CORRESPONDE A ÉSTE.

1. Supuesto de hecho.
2. Consecuencias.
 - 2.1. El juez debe abstenerse de conocer.
 - 2.2. Nulidad de actuaciones por falta de jurisdicción o competencia objetiva.

IV. RÉGIMEN DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS CONTRA EL CONCURSADO ANTE JUEZ COMPETENTE DISTINTO AL DEL CONCURSO.

1. Supuesto de hecho.
2. Consecuencias.

- 2.1. El emplazamiento a la administración concursal.
- 2.2. Capacidad procesal del concursado.
3. Especialidades procedimentales.
4. Régimen de las demandas civiles presentadas contra el concursado ante juez competente distinto al del concurso.

Artículo 51.

I. INTRODUCCIÓN.

1. Derecho anterior.
2. Trabajos prelegislativos.
3. Tramitación parlamentaria.

II. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO SOBRE LOS PROCESOS DECLARATIVOS PENDIENTES.

1. Ámbito de aplicación.
2. Regla general: tramitación independiente de los procesos en curso.
3. Excepción: acumulación del proceso singular al proceso concursal.
 - 3.1. Presupuestos.
 - 3.2. Procedimiento. El incidente de acumulación.
 - 3.3. Efectos.

III. LA CAPACIDAD PROCESAL DEL CONCURSADO EN LOS PROCESOS DECLARATIVOS PENDIENTES EN CASO DE SUSPENSIÓN.

1. La sucesión procesal: la sustitución del concursado por la administración concursal.
 - 1.1. Ámbito de aplicación.
 - 1.2. La sustitución: carácter y efectos.
 - 1.3. Límites a la capacidad procesal de la administración concursal.
 - 1.4. Costas procesales.
2. El mantenimiento por el concursado de su condición de parte.
 - 2.1. La intervención litisconsorcial adhesiva del concursado.
 - 2.2. Procedimiento para acordar la intervención. Requisitos.
 - 2.3. Facultades del concursado.
 - 2.4. Costas procesales.

IV. LA CAPACIDAD PROCESAL DEL CONCURSADO EN LOS PROCESOS DECLARATIVOS PENDIENTES EN CASO DE INTERVENCIÓN.

1. Ámbito de aplicación.
2. Capacidad procesal del concursado.
3. Costas procesales.

Artículo 52.

I. INTRODUCCIÓN.

II. TRABAJOS PRELEGISLATIVOS.

III. CELEBRACIÓN POR EL CONCURSADO DE UN CONVENIO ARBITRAL.

IV. EFECTOS DEL CONCURSO SOBRE LOS CONVENIOS ARBITRALES.

1. Supuesto de hecho.
2. La suspensión de los efectos del convenio arbitral.

V. EFECTOS DEL CONCURSO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ARBITRALES EN TRAMITACIÓN.

1. Supuesto de hecho.
2. La continuación del procedimiento arbitral.
3. La posición del concursado en los procedimientos arbitrales en tramitación.
 - 3.1. En caso de suspensión.
 - 3.2. En caso de intervención.

Artículo 53.

I. INTRODUCCIÓN.

II. TRABAJOS PRELEGISLATIVOS.

III. EFECTOS DE LAS SENTENCIAS Y LAUDOS FIRMES.

IV. LA IMPUGNACIÓN DEL LAUDO ARBITRAL.

1. Naturaleza de la acción de impugnación.
2. Régimen jurídico.

Artículo 54.

I. INTRODUCCIÓN.

II. TRABAJOS PRELEGISLATIVOS.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

IV. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE ACCIONES DEL CONCURSADO.

1. En caso de suspensión de las facultades patrimoniales del concursado.
 - 1.1. Legitimación de la administración concursal.
 - 1.1.1. Régimen general.
 - 1.1.2. Límites a su capacidad procesal.
 - 1.1.3. Costas procesales.
 - 1.2. Legitimación del concursado.
2. En caso de intervención de las facultades patrimoniales del concursado.
 - 2.1. Legitimación del concursado.
 - 2.2. Legitimación subsidiaria de la administración concursal.

V. LA PERSONACIÓN Y DEFENSA SEPARADA DEL CONCURSADO.

1. Régimen general.
2. Costas procesales.

VI. LA LEGITIMACIÓN SUBSIDIARIA DE LOS ACREEDORES DEL CONCURSADO.

1. La acción subrogatoria concursal del art. 54.4 LC.
2. Ámbito de aplicación.
3. Presupuestos.
4. Efectos.

Artículo 55.

I. INTRODUCCIÓN.

II. TRABAJOS PRELEGISLATIVOS.

III. LA *VIS ATTRACTIVA* DEL CONCURSO SOBRE LAS EJECUCIONES Y APREMIOS.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

V. RÉGIMEN DE LAS EJECUCIONES Y APREMIOS NO INICIADOS.

1. Supuesto de hecho.
2. Prohibición de iniciación de ejecuciones singulares y apremios.

VI. RÉGIMEN DE LAS EJECUCIONES Y APREMIOS EN TRAMITACIÓN.

1. Supuesto de hecho.
2. La suspensión de la ejecución.
3. Excepciones: continuación de la ejecución separada.
 - 3.1. Supuestos.
 - 3.1.1. Las ejecuciones laborales.
 - 3.1.2. Los procedimientos administrativos de apremio.
 - 3.1.3. Otras excepciones.
 - 3.2. Competencia para conocer de los procesos ejecutivos en tramitación.
 - 3.3. Capacidad procesal del concursado.

VII. NULIDAD DE LAS ACTUACIONES QUE INFRINJAN LO DISPUESTO EN EL ART. 55 LC.

VIII. LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS REALES.

Artículo 69.

I. INTRODUCCIÓN. LA REHABILITACIÓN DE LOS CONTRATOS.

II. TRABAJOS PRELEGISLATIVOS.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

1. Contratos de adquisición de bienes a plazos.
2. Previa resolución del contrato.

IV. REQUISITOS DE LA REHABILITACIÓN.

1. Legitimación.
2. Notificación de la rehabilitación al transmitente.
3. Pago de las cantidades debidas.
4. Asunción de pagos futuros con cargo a la masa del concurso.

V. OPOSICIÓN A LA REHABILITACIÓN.

1. Caracteres.
2. Causas de oposición.
 - 2.1. El ejercicio de acciones de resolución o de restitución del bien.
 - 2.2. La recuperación legítima del bien por el transmitente y la devolución de la contraprestación.
 - 2.3. La disposición del bien a favor de tercero.

VI. EJERCICIO DEL DERECHO A REHABILITAR EL CONTRATO.

VII. EFECTOS DE LA REHABILITACIÓN.